Trabajo

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PAGO APORTES SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **GERSSON JAIR CASTILLO DAZA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.958.908 de Bogotá DC, en mi calidad de Secretario General (E) del Ministerio del Trabajo, identificado con NIT 830.115.226-3 manifiesto bajo la gravedad de juramento que el Ministerio del Trabajo ha cumplido con las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en relación con el pago de los aportes de sus empleados al Sistema Integral de Seguridad Social y los Parafiscales, durante los seis (06) meses anteriores a la expedición de la presente Certificación.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.

GERSSON JAIR CASTILLO DAZA
Secretario General (E)

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Maria Patricia Mosquera Jurado	Lyda Zamira Gonzalez Lopez	Lyda Zamira Gonzalez Lopez
Coordinadora Grupo de Tesorería	Subdirectora Administrativa y Financiera	Subdirectora Administrativa y Financiera
Grupo de Tesorería	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera